EXPEDIENTE NUMERO 201/96

FUNDAMENTOS

La empresa HIPARSA cuenta con infraestructura de gran capacidad operativa que actualmente se encuentra desaprovechada. En la misma encontramos los talleres más grandes que se conozcan en la Patagonia Argentina, que estaban destinados al arreglo de las diferentes maquinarias que poseía la empresa HIPASAM, pasando desde camionetas, automóviles y demás vehículos de mediana capacidad, hasta los "Yumbos" y "Kirunas" que se empleaban entonces para la extracción del hierro. En ellos no sólo se reparaban en forma total, sino que además muchas piezas eran fabricadas por los operarios calificados, debido a su dificultosa obtención en cualquier punto del país.

La localidad de Sierra Grande atraviesa en estos momentos la más grave crisis de su historia, ya que desde el cierre de esta fuente de trabajo ha sido imposible recuperar un mínimo de puestos efectivos, por medio del que la gran cantidad de obreros calificados podrían seguir llevando el sustento diario a sus familiares y para ellos mismos.

Gran cantidad de ellos han abandonado la localidad, desmembrando familias completas pero resistiéndose a que sus hijos, criados en estas tierras tengan que sufrir el desarraigo, sentimiento tan doloroso, sobre todo en los jóvenes y niños.

En estos momentos, en que es necesario e imperioso dar una respuesta desde el Estado provincial, para que esta localidad no pase a ser parte del pasado, convirtiéndose en un pueblo fantasma del sur rionegrino, el autor de este proyecto considera que es de responsabilidad del gobierno rionegrino buscar las alternativas válidas y tomar las decisiones necesarias para salvar a este pueblo patagónico, y en vista de ello propone como elemento idóneo para esto, que se realice un convenio entre la empresa provincial Hierros Patagónicos Rionegrinos S.A. (HIPARSA), y la Dirección Provincial de Vialidad por medio del cual se acuerde entre las partes que cualquier tipo de roturas o arreglos de cualquier naturaleza que haya que realizar de la maquinaria de la mencionada dirección y la que esta tenga a cargo por parte de Vialidad Nacional, se lleve a cabo en los talleres de la empresa Hiparsa de la localidad de Sierra Grande. De esta manera no sólo podrá paliarse el absoluto desempleo que tiene Sierra Grande, sino que también se pondrá en funcionamiento una mano de obra totalmente desaprovechada que está altamente capacitada para la tarea mencionada.

Por ello:

Lucio Benítez Gutiérrez,
legislador.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y la Empresa Hierros Patagónicos Rionegrinos (HIPARSA), realice un convenio a fin de que cualquier tipo de maquinaria o ve-vehículo de la mencionada Dirección o que la misma tenga a cargo, que surja algún tipo de avería y/o rotura, sea repara do en los talleres que HIPARSA posee en la localidad de Sierra Grande, contando para ello con personal y equipamiento idóneo.

Artículo 2°.- De forma.